

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO

#### **Aprobación provisional de la derogación de la ordenanza reguladora de acampadas**

La corporación en sesión ordinaria de pleno celebrada en fecha 25 de junio de 2024 aprobó el inicio para la derogación de la ordenanza reguladora de acampadas.

A tenor de lo dispuesto en la Norma Foral 41/1989, de 19 de julio, se hace público que el expediente permanecerá expuesto al público en las oficinas municipales, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOTHA; haciéndose constar que de no presentarse reclamación alguna contra el citado acuerdo, transcurrido el período de exposición, se considerará definitivamente adoptado.

En Santa Cruz de Campezo, a 26 de junio de 2024

*La Alcaldesa*  
**IBERNALO BASTERRA TXASKO**